|  |
| --- |
| **Resoluciones #219 - #228** |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |
| --- |
| **95-08-219 .-** Conceder el pasaje aéreo Guayaquil-Nueva York-Guayaquil al Ing. Boris Ramos Sánchez, Becario del Convenio ESPOL-WPI, y una ayuda mensual de US$ 200, hasta el 30 mayo de 1996. El Ing. Ramos Sánchez deberá incorporarse a la Institución el 1 de junio de 1996.**95-08-220.-** Conceder el pasaje aéreo Guayaquil- Nueva York-Guayaquil, al Ing. Wilson Suarez Mendieta, Profesor del Programa de Tecnología Agrícola y Becario del Convenio ESPOL-WPI, a quién se le otorga licencia con sueldo hasta el 30 de mayo de 1996, y una ayuda mensual de US$ 200, hasta el 30 de mayo de 1996. El Ing. Suarez Mendieta deberá reincorporarse a la institución el 1 de junio de 1996.**95-08-221**.- Conocer y aprobar el acta de la sesión celebrada por el Consejo Politécnico el día 8 de agosto de 1995.**95-08-222.-** Conocer las resoluciones tomadas por la Comisión Académica en la sesión celebrada el día 17 de agosto de 1995.**95-08-223**.- Designar una Comisión integrada por los señores Ing. Eduardo Rivadeneira Pazmiño, que la presidirá; los presidentes de las Asociaciones de Profesores y de Trabajadores, y el Jefe de Asesoría Jurídica para que realice e informe a este Consejo sobre el caso de los profesores y trabajadores politécnicos extranjeros en relación a la aplicación del beneficio de la jubilación complementaria.**95-08-224.-** Encargar a los señores Vicerrectores de la ESPOL que efectúen el análisis de la Resolución No. 95-08-214 aprobada el 8 de Agosto de 1995 por el Consejo Politécnico, labor que cumplirán con tres delegados designados por el Presidente de FEPOL, que deberán integrarse a este Grupo de Trabajo.Este Grupo de trabajo deberá analizar y entregar, en forma inmediata, el resultado de su labor, de tal modo que el Consejo pueda tratarlo en la sesión del día 29 de Agosto en curso, en la que se tratará como primer punto del Orden del Día.**95-08-225.-** Aprobar el Plan Operativo 1995 reajustado, con la recomendación de que cada directivo formule sus observaciones directas ante el Director de la Unidad de Planificación para que sean incorporadas al Plan Operativo 1995.**95-08-226.-** Conocer el resultado de las Elecciones de Representantes Estudiantiles celebradas en la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, el día 4 de Agosto que decurre.**95-08-227.-** Autorizar la extensión de Comisión de Servicio al becario ESPOL-WPI, Ing. Edgar Izquierdo Orellana, hasta el 30 de Mayo de 1996. Igualmente, hasta la misma fecha, se le mantendrá la ayuda mensual de 200 dólares.El becario deberá reincorporarse a su unidad académica el 1 de Junio de 1996.**95-08-228.-** Autorizar la extensión de Comisión de Servicio al becario Ing. Victor Hugo González Jaramillo, becario del Convenio ESPOL-WPI, hasta el 30 de Mayo de 1996. De la misma manera, hasta el 30 de Mayo de 1996, se le mantendrá la ayuda de 200 dólares mensuales.El becario deberá reincorporarse a su unidad académica el 1 de Junio de 1996.  |

 | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |